

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

3585 *Texto consolidado del plan estratégico de subvenciones del instituto mallorquín de asuntos sociales para el año 2017*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, reunido en sesión de 5 de abril de 2017, entre otros asuntos, aprobó el Texto consolidado del Plan estratégico de subvenciones del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) para el año 2017, que se transcribe a continuación:

TEXTO CONSOLIDADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2017

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	INCLUSIÓN SOCIAL. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.					
PROGRAMA:	INSERCIÓN SOCIAL E INMIGRACIÓN (23152)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de subvención para población con riesgo de exclusión social mediante ayudas económicas dirigidas a entidades que llevan a cabo actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria para 2017.					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Prestar servicio de atención directa a la población con riesgo de exclusión social a través de los profesionales de los servicios sociales. Realizar trabajos de acogida, orientación, información y si es necesario, derivación hacia otros recursos.	Entidades que llevan a cabo actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria.	L1: Subvención para la atención de la población con riesgo de exclusión social. L2: subvención dirigida a entidades que trabajan con personas en situación de exclusión social con enfermedades invalidantes.	30.23152.48000	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	350.000,00€ (2017) 350.000,00€ (2018) 350.000,00€ (2019)	Enero-Diciembre 2017



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.				
PROGRAMA:		ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (23129)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria de subvenciones individuales para personas mayores				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
Dar apoyo para la adquisición de ayudas técnicas (audifonos, sillas de ruedas...) con la finalidad de suplir o complementar su limitación y carencias funcionales, facilitando el desarrollo de su vida diaria, aumentando su calidad de vida y el bienestar social.	Personas mayores de 65 años	Subvención para compra de ayudas técnicas	10.23129.78901	Convocatoria pública	225.000,00€ (2017)	Ejercicio 2017

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.				
PROGRAMA:		VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)				
DENOMINACIÓN:		Función tutelar				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Las actividades de apoyo a la función tutelar se dirigen a personas con discapacidad intelectual, legalmente incapacitadas, y tienen por objeto velar por la persona tutelada con la finalidad de hacer todo lo que sea necesario para su bienestar y desarrollo integral; la Administración da apoyo a las fundaciones tutelares que representan a la persona tutelada y administran sus bienes, de acuerdo con el encargo hecho por la autoridad judicial competente.	Personas con discapacidad	Convocatoria de Función tutelar (290.000)	40.23128.48003	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	290.000,00€ (2017) 300.000,00€ (2018) 315.000,00€ (2019)	Ejercicio 2017



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.				
PROGRAMA:		ENTIDADES /PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23142)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Dar apoyo a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones sociales sectoriales, de carácter preventivo, asistencial y de inserción de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.	Entidades del tercer sector social (servicios sociales)	Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales (200.000)	40.23142.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	200.000,00€ (2017) 400.000,00€ (2018) 200.000,00€ (2019)	1 ene 2016 - 31 dago 2016

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.				
PROGRAMA:		ENTIDADES /PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23142)				
DENOMINACIÓN:		Ayudas individuales para personas con discapacidad				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Estas ayudas están dirigidas a la atención de los problemas específicos de personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, para que puedan acceder a las ayudas técnicas y adaptaciones que necesiten para estar en condiciones de igualdad de oportunidades que el resto de ciudadanos, de acuerdo a la Ley General de las Personas con Discapacidad (RDL 1/2013).	Personas con discapacidad	Ayudas individuales para personas con discapacidad	40.23142.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	250.000,00€ (2017) 250.000,00€ (2018) 250.000,00€ (2019)	Ejercicio 2017



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.					
PROGRAMA:	VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de Subvención de Apoyo a la vivienda (antes vivienda supervisada de baja intensidad)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
El apoyo a la vivienda es un recurso específico para promover la autonomía de las personas con discapacidad en su hogar y que gocen de un nivel de independencia e inclusión social similar al de cualquier ciudadano, con los apoyos necesarios. El apoyo se presta los 365 días de forma flexible adecuando el horario y calendario a las necesidades de cada persona, así como a su situación social y familiar.	Personas con discapacidad	Convocatoria de apoyo a la vivienda (1.280.000)	40.23128.48005	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva.	1.280.000,00€ (2017) 1.450.000,00€ (2018) 1.600.000,00€ (2019)	Ejercicio 2017

DEPARTAMENTO O ENTIDAD:	MENORES Y FAMILIA. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.					
PROGRAMA:	MENORES Y FAMILIA (23135)					
DENOMINACIÓN:	Convocatoria de ayudas para jóvenes en proceso de emancipación					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Dar ayudas para jóvenes en proceso de emancipación	Jóvenes extutelados mayores de edad que hayan tenido medida de protección antes de los 18 años: como mínimo un año de tutela o dos de guarda voluntaria.	Subvención para los jóvenes extutelados para que una vez cumplan la mayoría de edad puedan disponer de ayudas materiales para poder hacer las inversiones en las áreas de vivienda (equipamiento del hogar para desarrollar las actividades cotidianas), de formación y laboral (material escolar y herramientas de trabajo necesarios para desarrollar la actividad laboral, incluidos en ambos casos el material informático) y de transporte (compra de medios de transporte necesarios por motivos de trabajo); necesarios para las actividades cotidianas, de manera que se minimicen los impactos negativos que concurren sobre los extutelados desde el momento que dejan la institución y hasta que se puedan valer totalmente por ellos mismos.	20.23135.78.000	Concesión directa nominativa	90.000 € (2017) 90.000 € (2018) 90.000 € (2019)	Enero-Diciembre 2017 Enero-Diciembre 2018 Enero-Diciembre 2019



DEPARTAMENTO O ENTIDAD:		MENORES Y FAMILIA. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES. INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES.				
PROGRAMA:		MENORES Y FAMILIA (23135)				
DENOMINACIÓN:		Convocatoria de subvención para mejorar la infraestructura de los centros residenciales concertados para menores de la red mediante ayudas económicas para adecuar las instalaciones.				
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Adecuar las instalaciones de los centros residenciales concertados.	Entidades que gestionan los centros residenciales concertados de menores.	Subvención para mejorar las instalaciones de los centros concertados residenciales.	20.23135.78001	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	850.000 € (2017) 800.000 € (2018) 800.000 € (2019)	Enero-Diciembre 2017

Palma, 6 de abril de 2017

Por delegación del presidente, el secretario general
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio)
Jeroni M. Mas Rigo

